

ORD. N° 2254

ANT.: No hay.

MAT.: Informe de calidad del aire, de la red de estaciones de calidad del aire de Linares, Región del Maule.

Santiago, 14 de octubre de 2025

A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, mediante el presente oficio se remite el informe técnico de fiscalización ambiental DFZ-2025-2300-VII-NC, de acuerdo con el Programa de Normas de Calidad Ambiental para el año 2025, el cual contiene los resultados de la auditoria de datos de los años 2022, 2023 y 2024, de las estaciones de calidad del aire de Linares, de la región de Maule, y la evaluación de las normas de calidad primaria para MP2,5.

Así, de acuerdo con la Resolución Exenta N°2423, de fecha 30 de diciembre de 2024, de esta Superintendencia, que fija el programa de fiscalización ambiental de normas de calidad ambiental para el año 2025, se da cumplimiento a las siguientes actividades de fiscalización:

Tabla 1. Actividades de fiscalización Normas de Calidad Ambiental

Norma	Nº de Actividades
D.S. 12/2011 MMA, Norma Primaria de MP2,5	1

Fuente: Elaboración propia.

Por último, a fin de activar los instrumentos de política pública que correspondan y de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta N°503, de 2 de junio de 2021, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, en virtud del tamaño de los anexos del presente informe, se hace presente que el informe técnico de fiscalización ambiental DFZ-2025-2300-VII-NC y sus anexos, podrán ser consultados en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Fiscalizacion>



Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

BRS/JAA/CLV/CPH/JRF/ILC/KSN/MGA

Distribución:

- Subsecretaría del Medio Ambiente, Ministerio del Medio Ambiente. Correo electrónico: oficinadepartesmma@mma.gob.cl
- Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule. Correo electrónico: oficinadepartesmaule@mma.gob.cl
- División Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente. Correo electrónico: ctolvett@mma.gob.cl

Adj:

- Informe DFZ-2025-2300-VII-NC

C.c.:

- Fiscalía, SMA.
- División de Fiscalización, SMA
- Oficina Regional de Maule, SMA.
- Oficina de Partes, SMA.

Expediente de cero papel N°22.777/2025

